



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°008-2025-VIVIENDA-OGA-UE.001 - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 UV, PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA LAMBAYEQUE DEL PNC MAQUINARIAS

En el distrito de San Isidro, a los 12 días del mes de marzo de 2025, la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la conducción del procedimiento selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2025-VIVIENDA-OGA-UE.001 – Primera Convocatoria; procede con la evaluación de la documentación obligatoria según lo señalado en el numeral 2.1.1 de las bases del presente procedimiento de selección.

En la fecha prevista en las Bases (del 03 al 10 de marzo de 2025), a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20270382551	GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.LTDA.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20270382551	
2	Proveedor con RUC	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	03/03/2025	Válido		03/03/2025	20565643496	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), comunica que el presente acto, tiene por finalidad llevar a cabo la evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección clasificado como SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1, para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 UV, PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA LAMBAYEQUE DEL PNC MAQUINARIAS.**

En este estado y luego de culminado el periodo de lances por vía electrónica en la plataforma del SEACE, se procedió a la verificación de los documentos presentados por los postores que presentaron oferta al presente procedimiento de selección, los que a continuación se detallan:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	10/03/2025	14:46:43	20565643496	10/03/2025	14:47:27	Enviado	Valido		
2	20270382551	GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.LTDA.	07/03/2025	13:26:52	20270382551	07/03/2025	13:27:07	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de la oferta de los postores realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio, para la admisibilidad. En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2., del artículo 73, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases, en el numeral 2.2.1.1. **DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerada no admitida.

Verificación de Documentación Obligatoria

Admisión de las ofertas presentadas:

El Comité habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la **admisibilidad de la Oferta**, pasa a elaborar el siguiente cuadro obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE ADMISIÓN										
N°	RUC	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS					REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CONDICIÓN DE LA ADMISIÓN	
			ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4				
			a) Declaración jurada de datos del postor.	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (...)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...)			
1	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	Si Cumple (Folio 01)	Si Cumple (Folio 08-10)	Si Cumple (Folio 02)	Si Cumple (Folio 03)	No Corresponde	Si Cumple * (Folio 04-05)	ADMITIDA	
2	20270382551	GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.LTDA.	Si Cumple (Folio 01)	Si Cumple (Folio 02-05)	Si Cumple (Folio 06)	Si Cumple (Folio 07)	No Corresponde	Si Cumple ** (Folio 08-09)	ADMITIDA	

* Postor: **GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Presenta la Ficha de Registro OSINERGMIN N° 8675-050-180724, emitida el 18 de julio de 2024, indicando su razón social GLOBAL FUEL S.A., ubicación del establecimiento: CHICLAYO/CHICLAYO/LAMBAYEQUE; cumpliendo lo establecido en las Especificaciones Técnicas, siendo corroborado su vigencia y ubicación en el siguiente link:

<https://pvo.osinergmin.gob.pe/msfh5/busquedaRegistroHidrocarburos/init.action>

** Postor: **GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.LTDA.**

Presenta la Ficha de Registro OSINERGMIN N° 8056-056-170323, emitida el 20 de marzo de 2023, indicando su razón social GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.L., ubicación del establecimiento: CHICLAYO/CHICLAYO/LAMBAYEQUE, cumpliendo lo establecido en las Especificaciones Técnicas, siendo corroborado su vigencia y ubicación en el siguiente link:

<https://pvo.osinergmin.gob.pe/msfh5/busquedaRegistroHidrocarburos/init.action>

PERIODO DE LANCES

Acto seguido se procedió a verificar, los lances efectuados en la plataforma del SEACE, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, para lo cual, se procedió a descargar del SEACE los archivos del reporte de eventos del procedimiento, y el reporte del resultado del periodo de lances (orden de prelación), de los postores que participaron en tal evento, tal como establece el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD; el mismo que señala:

“Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores. Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema” (...)

En ese sentido se detallan a continuación el reporte eventos del procedimiento, así como el resultado de periodo de lances (orden de prelación):

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-8-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1



Entidad convocante			MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
No Ítem			1
Descripción del Ítem			ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BASICA OPERATIVA LAMBAYEQUE DEL PNC MAQUINARIAS
Moneda			Soles
No	Evento	Observación	
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 11/03/2025 08:30:00	
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 11/03/2025 08:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 115600 Soles	
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 11/03/2025 10:25:00.	
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 11/03/2025 10:30:00.	
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 11/03/2025 10:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-8-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1



Entidad convocante				MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
No Ítem				1
Descripción del Ítem				ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BASICA OPERATIVA LAMBAYEQUE DEL PNC MAQUINARIAS
Moneda				Soles
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	
1	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	115600	
2	20270382551	GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.LTDA.	116720	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), da los resultados según el cumplimiento a las ofertas evaluadas, que se encuentran en estado de propuestas válidas y admitidas; así mismo, considerando la última oferta presentada por los postores en el periodo de lances; se obtiene el siguiente orden de prelación:

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
AdministraciónOficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nº	PROVEEDOR	ORDEN DE PRELACION	PRECIO OFERTADO
1	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 20565643496	1	S/ 115,600.00
2	GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.LTDA. - RUC: 20270382551	2	S/ 116,720.00

En tal sentido y conforme lo establece el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), conductor del procedimiento de selección:

Otorga la **Buena Pro** al postor **GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA**, con **RUC: 20565643496**, al haber ocupado el primer lugar en el orden de prelación y haber presentado los documentos de admisión y habilitación establecidos en las Bases del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2025-VIVIENDA-OGA-UE.01, primera convocatoria; cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 UV, PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA LAMBAYEQUE DEL PNC MAQUINARIAS**, con el precio de la Oferta de S/ 115,600.00 (Ciento quince mil seiscientos con 00/100 soles).

Asimismo, se precisa que se ha verificado en la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, al postor adjudicado, y de su representante legal; toda vez que, esta plataforma constituye un mecanismo de alerta que consolida información de diversos registros que informen sobre patrones de conducta, sanciones administrativas, disciplinarias, penales y/o procesos de investigación de los postores calificados. (adjunto) <https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/home>; en ese sentido, corresponderá a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, mediante la Coordinación de Ejecución Contractual, tomar en consideración los resultados obtenidos, para efectuar las acciones que correspondan.

Del mismo modo, se ha verificado a través de la plataforma del Buscador de proveedores del Estado del OSCE, que la Ficha Única del Proveedor (FUP) que corresponde al adjudicado, no reporta alerta alguna de impedimentos para contratar con el Estado según el artículo 11 de Ley de Contrataciones del Estado. <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20606142880>

No habiendo observación alguna, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad; por lo que, se dispone su publicación en le SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

.....
ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)